



RECIBIDO EL 12 DE AGOSTO DE 2017 - ACEPTADO EL 12 DE AGOSTO DE 2017

# La evaluación al servicio del aprendizaje de todos... una evaluación inclusiva

**Maria Julia Blanco Salas<sup>1</sup>**

Rectora Institución Educativa Policarpa  
Salavarieta de soledad, Soledad, Atlántico,  
Colombia

majublasa@gmail.com.co

## RESUMEN

La política educativa actual expone que las instituciones educativas se adecúen para hacer efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad. En consecuencia, tanto colegios públicos como privados tienen la obligatoriedad de recibirlos en sus planteles. El presente artículo plantea la necesidad de abordar en la escuela la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes como una herramienta para

*1 Administradora de empresas de la Universidad del Norte, Especialista en finanzas de la universidad del Norte, Especialista en pedagogía de las ciencias de la Universidad Simón Bolívar, Magister en educación de la universidad Autónoma del Caribe, Doctoranda en Educación con énfasis en complejidad de la Universidad Simón Bolívar. Rectora Institución Educativa Policarpa Salavarieta de soledad, Soledad, Atlántico, Colombia. Tel. 3014304670.*

que todos aprendan, contemplando a estos y su diversidad, sus capacidades, experiencias, motivaciones, ritmos, intereses, habilidades, estilos de aprendizaje, variables de personalidad, y conocimientos previos, entre otros aspectos propios del ser humano, en pocas palabras evaluar en la individualidad del estudiante.

Palabras clave: Evaluación, Inclusión, Proceso Educativo

## ABSTRACT

The current educational policy states that educational institutions are adequate to enforce the rights to education, participation and equal opportunities for all children, young people and adults with disabilities, therefore, both public and private schools have The obligation to receive them in their schools.



The present article raises the need to approach in the school the evaluation of students' learning as a tool for all to learn, contemplating students and their diversity, their abilities, experiences, motivations, rhythms, interests, abilities, styles of Learning, personality variables, and previous knowledge, among other aspects of the human being, in a nutshell evaluating the individuality of the student.

**Key word:** Evaluation, Inclusion, Educational Process

Al plasmar la necesidad de transformar cualquier aspecto vinculado con la educación se hace indispensable intervenir el proceso enseñanza aprendizaje, cuyo referente principal es el sujeto -estudiante-, y donde convergen el entramado de todos los actores de la realidad educativa y los recursos, a través de la puesta en escena de procesos metodológicos que favorezcan la formación integral.

Anteriormente los temas de la educación, sus investigaciones y aportes estaban direccionados hacia la enseñanza, vista esta como la transmisión de conocimientos acabados y saberes disciplinares verdaderos y absolutos, dedicándose a mejorarla a través de técnicas de enseñanza con el docente como protagonista y poseedor del saber, y al estudiante como receptor, un ser pasivo cuyo objetivo era retener contenidos, favoreciendo y privilegiando la memorización llevando al aprendizaje a definirse como un proceso instrumental y acumulativo.

En este tipo de enseñanza la evaluación se centra en la comprobación del saber de una disciplina, en el conocimiento corriente a través de la demostración que hace el estudiante de qué tanto sabe ese conocimiento.

Actualmente la tendencia teórica educativa está orientada hacia el aprendizaje de la llamada la Generación Z, que aprende en el aula y fuera de ella, que considera el autoaprendizaje como

excelente alternativa para llegar al conocimiento. Esta perspectiva teórica se basa en que la realidad no existe como tal, lo que sucede y observamos es una interpretación de una porción de la la misma, llevándonos al concepto de la realidad compleja y del conocimiento inacabado.

El aprendizaje se conceptualiza como un proceso complejo que interrelaciona y religa al estudiante como protagonista y al docente como facilitador de ese aprendizaje mediante la enseñanza. Para lograr esta interpretación de la porción de la realidad se necesita desarrollar en el estudiante conocimientos, conceptos, habilidades, competencias y actitudes que le permitan comprender, interpretar la información y transformarla en conocimiento para resolver problemas de la realidad compleja e incierta, culminando en el desarrollo de la creatividad e innovación. Solo así se llega al pensamiento crítico, reflexivo, que permita la acción y la integración del conocimiento, en otras palabras un conocimiento complejo.

En este tipo de enfoque se necesitan instrumentos evaluativos basados en tareas auténticas que permitan la puesta en práctica del concepto y el análisis del mismo desde diferentes puntos de vista, la complementariedad. Solo así cobra sentido lo que se hace en el aula día a día.

De esta manera, la tarea del educador consiste en pensar su práctica creativa, didáctica, evaluativa, en el Proceso de Enseñanza-Educación, no siendo sólo el pensar críticamente su condición, sino actuar creativamente sobre ella sobre el propósito de educar para transformar y transformarse a sí mismo.

Esta postura nos permite repensar la evaluación como herramienta para transformar la vida en la escuela, impactando no solo el currículo, sino haciéndose parte del mismo, ya que la evaluación se convierte en una de las posibilidades formativas que las instituciones



educativas pueden utilizar (currículo) para mejorar la formación integral de los estudiantes y desarrollar en los docentes la capacidad de reflexionar sobre la acción pedagógica (enseñabilidad).

Ahora, ¿permite la práctica educativa actual que se aborde la evaluación como una herramienta para que TODOS aprendan? ¿Contempla a los estudiantes y su diversidad, sus capacidades, experiencias, motivaciones, ritmos, intereses, habilidades, estilos de aprendizaje, variables de personalidad, y conocimientos previos, entre otros aspectos propios del ser humano? ¿Es posible evaluar en la individualidad del estudiante?

Para dar respuesta a estos interrogantes es preciso analizar si realmente la escuela actual es una escuela para todos, inclusiva. Dentro del marco de las políticas internacionales se pide que las instituciones educativas se adecuen para hacer efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad. Por esta razón tanto colegios públicos como privados tienen la obligatoriedad de recibirlos en sus planteles.

“Educación inclusiva es un concepto sencillo”, dice el experto canadiense Gordon L. Porter, citado por el Ministerio de Educación Nacional (2015): “significa que los niños con discapacidad y otras necesidades especiales son educados en aulas de clase con sus pares de edad, en las instituciones de su comunidad o vecindario.

Para el Ministerio de Educación Nacional (2015), la inclusión significa:

Atender con calidad y equidad las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes, y para lograrlo se requiere desarrollar estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad; tener concepciones éticas que

permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores e implementar didácticas de enseñanza flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada en el sentido de que se reconocen estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y, en consonancia, se ofrecen diferentes alternativas de acceso al conocimiento y se evalúan diferentes niveles de competencia. En resumen, el Ministerio considera que se deben transformar las diferentes áreas de la gestión escolar para mejorar la inclusión de niños, niñas y jóvenes.

Sin embargo, una verdadera educación inclusiva se ve reflejada en un aspecto esencial del proceso enseñanza- aprendizaje como lo es la evaluación. Solo se logrará una educación inclusiva cuando se practique un sistema de evaluación que respete y valore las diferencias individuales. En palabras de la profesora María Antonia Casanova (2011):

"aun en los casos en que se haya modificado la metodología y se estén tomando en cuenta algunas diferencias de los estudiantes, un examen puntual, único, igual para todos, lo que promueve es la homogeneidad, ya que en base a un mismo nivel preestablecido se va a juzgar la valía del conjunto de la población escolar. Una evaluación que parte de que todos los alumnos son iguales (es lo que se sobreentiende fácilmente cuando se evalúa del mismo modo a todos), nunca favorecerá la atención a la diversidad ni estimulará la educación inclusiva". (p. 82)

En esta misma línea lo expresa Cesar Coll y Onrubia (2002): “Una escuela inclusiva solo podrá serlo si se pone en práctica una evaluación inclusiva, una evaluación al servicio del ajuste de la ayuda educativa a todos y cada uno de sus alumnos”. (Pág. 51).

Para poder llevar a cabo este tipo de evaluación es necesario comprender la relación cerebro – mente, y cómo a través de una mirada al



funcionamiento del cerebro y su función en habilidades del pensamiento, así como el origen de algunos trastornos derivado de lesiones en alguna zona cerebral, podemos desarrollar estrategias que permitan evaluar a nuestros niños de acuerdo a sus necesidades.

En las escuelas nos encontramos, no en pocas ocasiones, con estudiantes con necesidades educativas especiales diagnosticados con trastornos de aprendizaje, que dificultan el desarrollo del lenguaje, generan trastornos en la lectura, escritura, cálculo, dificultades para adaptarse al entorno escolar, dificultades en el desarrollo emocional, discapacidad visual, auditiva, intelectual, motora, y al otro extremo, la superdotación y altas habilidades, entre otros.

¿Cómo maneja el docente la evaluación en el aula de tal forma que permita valorar el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales? La respuesta sería desarrollando instrumentos que permitan evaluar al estudiante individual sobre la base de su demostración del conocimiento: qué sabe, cómo sabe lo que sabe y porqué lo sabe.

¿Cómo desarrollar esos instrumentos? Partiendo del cambio en los usos de la evaluación, dependiendo de las decisiones a cuyo servicio se ponen los resultados obtenidos, pasando de evaluar para examinar, calificar y penalizar el error, a evaluar para conocer cómo va el proceso y ajustar con la ayuda del docente la construcción del conocimiento que va haciendo el estudiante de acuerdo a sus individualidades, durante cualquier momento del proceso, generando siempre su participación para hacerlo consciente de su propio aprendizaje.

Para lograr esta evaluación para todos es necesario que el docente transforme sus posiciones epistemológicas, éticas, políticas y pedagógicas, influenciadas por sus creencias y experiencias previas, para que al momento de construir esos juicios de valor inherentes

al proceso evaluativo, tenga como referente al sujeto y no al conocimiento, acompañado esto de una excelente preparación y entrenamiento en el manejo de la diversidad y el acompañamiento de personal de apoyo de ser requerido, una intervención psicoeducativa, pues solo a través del estudio del funcionamiento del cerebro y las dificultades de aprendizaje, conociendo a fondo el tema, se podrán desarrollar posibles caminos y estrategias para abarcar este tipo de evaluación.

Brennan, citado por Castejón y Navas (2011), establece una distinción entre diferencias individuales en el aprendizaje y necesidades educativas especiales:

Las diferencias individuales están ligadas a cada alumno y se pueden abordar con los medios ordinarios que posee cualquier profesor, mientras que las dificultades de aprendizaje que muestran los alumnos con necesidades educativas especiales tienen que resolverse con ayudas extraordinarias de tipo educativo, médico o psicológico. (pág. 20).

Para que un docente pueda ser efectivo en la tarea de formar – aún más si lo hace a través de la evaluación- individualmente y en el caso particular de estudiantes con necesidades educativas especiales, debe contar con la información precisa de cada caso, solo si conoce puede desmitificar y no juzgar, por el contrario desarrollar estrategias partiendo de un diagnóstico específico de las dificultades y sus causas que certifique que el niño presenta dificultades mayores que el resto para acceder a los aprendizajes comunes de su edad, solo así se podrá ofrecer una respuesta educativa adecuada al diagnóstico diferencial, más eficaz e individualizado, previniendo un planteamiento educativo desajustado.

Tal como lo plantean Fidalgo y Robledo, en Castejón, J. & Navas, L. (2011): “Las medidas educativas de respuesta a las dificultades



específicas de aprendizaje deben estar fundamentadas en una sólida base científica, como la que proporciona el enfoque de la psicología cognitiva de procesamientos de la información". (p.23)

Estudios científicos llevados a cabo, Orton 1928, Broca 1928-1980, Wernicke 1908, entre otros, demuestran que dificultades específicas presentadas a nivel del aprendizaje tienen su origen en lesiones cerebrales, desde el caso de la pérdida de la capacidad de la lectura o trastornos en la misma, aunque comprenden, hablan y calculan, hasta la incapacidad de discriminar palabras o letras simétricas (p/d, b/p, las/sal). Al mismo tiempo hay que considerar las alteraciones producidas por una disfunción psicológica que puede ocasionar desde problemas en la memoria hasta problemas para entender, resolver problemas, aprender y juzgar.

Uno de los estudios recientes más importantes en este campo fue realizado entre los años 2005 y 2008 en el marco de las actividades de la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial, denominado "Evaluación e Inclusión Educativa. Aspectos fundamentales en el desarrollo de la normativa y su aplicación" fue dirigido por A. Watkins y contó con la colaboración de expertos de los 23 países de Europa.

El objetivo básico del trabajo fue analizar "cómo" pasar de una evaluación centrada en los déficits del alumno/a (enfoque médico) a un planteamiento educativo que se sustentara en el proceso de enseñanza aprendizaje y que considerara el contexto educativo en el que los estudiantes se desarrollan y aprenden. Para ello, en primer lugar se analizaron los sistemas educativos de 23 países europeos en lo relativo a la evaluación inclusiva; y, en segundo término, se hizo un estudio de casos prácticos acerca de la educación inclusiva en cinco países.

En este punto ha quedado evidenciado que no podemos pretender evaluar a todos los

estudiantes de la misma forma y obtener la información suficiente del proceso de aprendizaje de cada uno en particular. Las tareas deben ser auténticas que permitan la puesta en práctica de la teoría, respetando los diferentes puntos de vista, adaptando el instrumento de acuerdo a las capacidades del estudiante.

En aras de lograr esa evaluación para todos es esencial tener presente que las dificultades no están solo en el alumno, sino también en las deficiencias del entorno de aprendizaje por un planteamiento educativo desajustado, tal como lo describen Castejón y Navas (2011). Hay que considerar que estas situaciones de aprendizaje son el resultado de la interacción de las características personales del alumno, las características del entorno educativo en que se desenvuelve y la respuesta educativa que se le ofrece. De la ajustada interacción entre estos tres componentes, depende lograr el avance en el aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales.

La evaluación, por ser un componente presente durante todo el proceso educativo, brinda la oportunidad de convertirse en ese ajuste necesario, partiendo de las expectativas que se tenga de cada estudiante teniendo siempre en cuenta el contexto en que se desarrolla el proceso de aprendizaje, concibiéndola como una estrategia útil y necesaria para el mejoramiento de la calidad de la educación en básica secundaria para todos, partiendo de su función como herramienta formativa y de la perspectiva de la misma como parte esencial y al mismo tiempo como proceso de aprendizaje, bajo la premisa de que el tipo de evaluación a aplicar depende de su propósito.

La política evaluativa actual en Colombia está fundamentada en aportes de Álvarez Méndez y Díaz Barriga, y conceptualiza a la evaluación en el aula como un proceso que incluye valoraciones y juicios sobre el sentido de las acciones de los estudiantes, que toma en cuenta



el contexto, las diferencias culturales y los ritmos de aprendizaje, y que por ello debe verse como una de las actividades que hacen parte y se desarrollan dentro del proceso formativo que se adelanta en la institución escolar, con la que no solamente aprenden los estudiantes, sino que también lo hacen los maestros, porque a partir de ella es que deben visualizar, organizar y planificar su trabajo de enseñanza.

Se plantea la diversidad dentro de la evaluación, y se requiere entonces abordar la evaluación inclusiva desde la puesta en marcha de recursos educativos y evaluativos necesarios para atender esas necesidades de las que hemos estado tratando y reducir las dificultades que puedan presentar los estudiantes, recursos que pueden ser novedosos o cotidianos, profesionales o específicos, pero guardando siempre el carácter formativo y desarrollando la triangulación entre la comunicación, el análisis y la valoración conjunta de los resultados entre docentes y estudiantes, solo así se podrá valorar al final si se han proporcionado a los estudiantes la ayuda necesaria para avanzar en su aprendizaje y como lo señala Díaz Barriga en el documento N°11 del MEN (2009):

Busca la mejora in situ de la tarea educativa antes de que el proceso formativo haya concluido y sus resultados sean inmodificables para los estudiantes, por el contrario, ella detecta las dificultades y carencias que hay en el propio proceso y las corrige a tiempo.(Pág 23)

*No se descubrirá una fórmula mágica para evaluar, ni construiremos el instrumento perfecto para lograr que esta se convierta en herramienta de formación para todos; pero, mientras más investiguemos y escudriñemos en el tema, más conciencia se generará de la importancia de la misma como práctica compleja que es parte y proceso a la vez en esta responsabilidad de enseñar, aprender, desaprender y reaprender en compañía del estudiante en su individualidad*

y diversidad.

## REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

Casanova, M.A. (2011). Evaluación para la Inclusión Educativa. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 4(1), pp. 78-89.

Castejón, J. & Navas, L. (2011). *Dificultades y trastornos del aprendizaje y del desarrollo en infantil y primaria*. España: Editorial Club Universitario.

Coll, C. & Onrubia, J. (2002). Evaluar en una escuela para todos. *Cuadernos de pedagogía*, (318), 50-54.

Ministerio De Educación Nacional De Colombia (2009). *Documento No 11, fundamentaciones y orientaciones para la implementación del decreto 1290 de 2009*. Primera edición. Colombia

Santiuste, V. y Arranz, M.<sup>a</sup> L. (2009) Nuevas perspectivas en el concepto de evaluación *Revista de Educación*, 350, pp. 463-476.

Ministerio De Educación Nacional De Colombia (2015). *Colombia avanza hacia una educación inclusiva con calidad (I)*. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-168443.html>